



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE. NUMERO: S0501291

N.I.T : 820002638 - 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

SIGLA : FUNDACION ECOHUMANA

DOMICILIO: VILLA DE LEYVA

DIRECCION: CALLE 15 9 58 PISO 2

BARRIO COMERCIAL: CENTRO

TELEFONO 1: 7320361

FAX: NO REPORTO

EMAIL: administracion@fundacionecohumana.org

RENOVO EL AÑO 2015 , EL 22 DE ENERO DE 2016

TOTAL ACTIVOS : \$ 364,737,000.00

 ADVERTENCIA: EL ENTE JURIDICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO O DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA DEL 24 DE MARZO DE 2000 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE CONSTITUCION , INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO: 00002326 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000038	2010/02/26	CONSEJO DE FUN	VILLA	00011867	2010/07/16
0000044	2011/03/27	ASAMBLEA GENER	VILLA	00012785	2011/06/01
0000057	2014/03/23	ASAMBLEA DE AS	VILLA	00015662	2014/07/11
0000072	2016/06/03	ASAMBLEA DE AS	VILLA	00017954	2016/09/07

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL FIN PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA ES PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE, ENTENDIÉNDOSE POR TAL, LA INTERACCIÓN DE LAS PERSONAS CON SU ENTORNO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS GENERACIONES PRESENTES SIN COMPROMETER LAS POSIBILIDADES DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA ATENDER SUS PROPIAS NECESIDADES. ACTUACIONES PARA DESARROLLAR SU OBJETO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO, LA FUNDACIÓN ECOHUMANA PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LÍCITA QUE REQUIERA.

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TURMEQUE GUERRERO YEZID LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017969 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/03 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000072 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/12	C.C. 00009529113
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ CASTAÑEDA LINA MARIA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017969 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/03 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000072 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/12	C.C. 01020749209
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BARRERA BERNAL ANDREA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017969 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/03 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000072 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/12	C.C. 00046450960
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SALAS CASTAÑEDA JUAN CARLOS LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017969 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/06/03 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000072 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/09/12	C.C. 00079982401
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HANABERGH AMORE MARIA TERESA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00021126 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2018/02/09 NUMERO DEL DOCUMENTO : 83 FECHA DE INSCRIPCION : 2018/03/20	C.C. 00051657374

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : SALAS CASTAÑEDA JUAN CARLOS

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

C.C. 00079982401

DIRECTOR EJECUTIVO

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012784

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/03/27

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000044

FECHA DE INSC2011/06/01

SUPLENTE (ES) : BARRERA BERNAL ANDREA

C.C. 00046450960

SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00015663

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2014/03/23

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000057

FECHA DE INSC2014/07/11

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. OBJETIVO: IDENTIFICAR NECESIDADES COLECTIVAS Y COORDINAR LAS ACCIONES A REALIZAR POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA, DE UNA MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVA. FUNCIONES: - REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ? EJECUTAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CONTANDO CON EL SOPORTE DE LA JUNTA DIRECTIVA - VIGILAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS CELEBRADOS POR LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. - ABRIR CUENTAS EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS. LAS CUENTAS BANCARIAS O FIDUCIARIAS SERÁN MANEJADAS CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. - PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y CELEBRAR PARA EL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES. - SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA LOS ACTOS O CONTRATOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO DEBEN EXPEDIRSE O CELEBRARSE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. - ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS. - CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SEA NECESARIO. - ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTAR INFORMES A ESTAS SOBRE LA MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. - PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA, PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. - SOLICITAR A ENTIDADES O EXPERTOS LAS ASESORÍAS QUE CONSIDERE INDISPENSABLES - LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. === SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: EL PRESIDENTE EJECUTIVO TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. ESTE SUPLENTE SERÁ PROPUESTO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA. EN EL CASO DE AUSENCIA ABSOLUTA, LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRARÁ LO MÁS PRONTO POSIBLE UN NUEVO PRESIDENTE

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
EJECUTIVO.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL GUTIERREZ PEDRAZA SANDRA IBETH LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016620 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2015/03/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000063 FECHA DE INSCRIPCION : 2015/06/09 NUM TARJETA PROF. : 121568-T	C.C. 00046377072
REVISOR FISCAL SUPLENTE MELENDEZ GONZALEZ PAOLA ROCIO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016621 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2015/05/29 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000064 FECHA DE INSCRIPCION : 2015/06/09 NUM TARJETA PROF. : 120820-T	C.C. 00040049292

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. LA FUNDACIÓN ECOHUMANA TENDRÁ UN REVISOR FISCAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL CUAL NO PUEDE SER MIEMBRO DE ÉSTA Y DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY COLOMBIANA PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO. SERÁ ELEGIDO PARA PERÍODOS DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES: 1) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, FUNCIONALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y VELAR POR QUE SE AJUSTEN ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO POR LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. 2) VELAR PORQUE SE LLEVE CORRECTAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 3) EXIGIR DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEMANDAR DE LOS MISMOS LA CONSERVACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CONTABLES. 4) EXAMINAR TODAS LAS OPERACIONES PATRIMONIALES, INVENTARIOS, LIBROS DE CUENTAS, COMPROBANTES, FACTURAS, TÍTULOS VALORES, CERTIFICADOS DE DONACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 5) CERTIFICAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 6) INFORMAR OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE ADVIERTA Y SUGERIR LAS MEDIDAS QUE SEA INDISPENSABLE ADOPTAR. 7) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA CON PARTICULAR REFERENCIA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 8) ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO. 9) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O LA LEY. EL REVISOR FISCAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TRANSITORIAS O ABSOLUTAS,

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Tunja

Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.V MIENTRAS SE ELIGE UN NUEVO TITULAR EN EL EVENTO QUE LA REVISORÍA FISCAL SEA EJERCIDA POR UNA PERSONA JURÍDICA, ÉSTA DEBE NOMBRAR A LA PERSONA QUE ACTUARÁ COMO PRINCIPAL Y A SU SUPLENTE.

CERTIFICA :

PROVIDENCIAS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS
QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 24 DE JULIO DE 2015 ,
INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE JULIO DE 2015 , BAJO
EL NUMERO: 00016759 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO: INSCRIPCION
DEL SITIO WEB WWW.FUNDACIONECHOHUMANA.ORG

* * * * *

CERTIFICA :

LOS NOMBRAMIENTOS SE HICIERON PARCIALMENTE PUESTO QUE HACE FALTA
ACEPTACIÓN DE CARGO DE UNO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA :

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633
DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 24 DE JULIO DE 2015 INSCRITA
EL 28 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00016759 DEL LIBRO I. SE
REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:

- WWW.FUNDACIONECHOHUMANA.ORG

CERTIFICA :

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633
DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 24 DE JULIO DE 2015 INSCRITA
EL 28 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00016759 DEL LIBRO I. SE
REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:

- WWW.FUNDACIONECHOHUMANA.ORG

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 15 9 58 PISO 2

BARRIO NOTIFICACION: CENTRO

TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 7320361

MUNICIPIO : VILLA DE LEYVA

E-MAIL COMERCIAL: administracion@fundacionecohumana.org

E-MAIL

NOTIFICACION JUDICIAL:

administracion@fundacionecohumana.org

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA
MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA
SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES
QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA
AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,
EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES
SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA
DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE
LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO
QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/27 - 09:55:30, Recibo No. S000176899, Operación No. 06C400327017

CODIGO DE VERIFICACIÓN: edGWSsGUMK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,500

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Tunja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://situnja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación edGWSsGUMK.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.